



Ministerio
del Poder Popular
para la Educación



EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuadernillo N° 1

Orientaciones Pedagógicas

2020-2021



Despacho de la Viceministra
De Educación Inicial y Primaria

Dirección General de
Educación Primaria

ORIENTACIONES GENERALES GUÍA PEDAGÓGICA



Cada Familia Una Escuela

Plan Pedagógico de Prevención y Protección

AÑO ESCOLAR 2020-2021

INSTANCIA NACIONAL

ARISTÓBULO ISTÚRIZ

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

GISELA TORO DE LARA

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

MARUBI ARCAS

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

COLECTIVO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**AGRADECIMIENTO A LOS COLECTIVOS
PEDAGÓGICOS DE LOS ESTADOS :**

GUÁRICO, LA GUAIRA, MIRANDA, LARA, DELTA AMACURO,
SUCRE, TÁCHIRA Y AMAZONAS

JUSTIFICACIÓN

El carácter excepcional de este momento histórico, caracterizado por la emergencia sanitaria obligada por la Pandemia del COVID 19; en medio del criminal bloqueo que nos impone el imperio norteamericano y sus aliados, nos coloca frente una nueva realidad, en la cual es necesario tomar medidas extraordinarias en materia educativa.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), como órgano rector de las políticas públicas educativas, garantiza el derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de la patria, asumiendo la modalidad de la educación a distancia, a partir de instancias colectivas de aprendizaje, donde docentes, padres, madres, representantes y la comunidad en general toman consciencia de su rol histórico, en un contexto histórico-social-geográfico-cultural.

JUSTIFICACIÓN

Es por ello que la Educación Bolivariana actúa como punta de lanza para asumir este reto histórico, como proceso integral, político, permanente y socializador, generado de las relaciones entre escuela, familia y comunidad, sustentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; donde se promueve el saber holístico, el intercambio de experiencias y una visión compleja de la realidad, que permite a todas las y los involucrados en el proceso educativo, la valoración de otras alternativas del aprender haciendo, tales como: aprendizaje experiencial, transformacional, por descubrimientos y por proyectos, como lo refieren los fines y principios del Sistema Educativo Venezolano, los cuales están orientados por un modo de vida que centra su fuerza y su empuje hacia el desarrollo del equilibrio social.

JUSTIFICACIÓN

Esto lo logra a través de una nueva moral colectiva, la producción social, la equidad territorial y la conformación de un mundo multipolar; para la reconstrucción de la sociedad sobre nuestras propias raíces libertarias, desde una concepción humanista, ambientalista e integracionista, impregnada de una energía popular y espiritual, concebida por los ideales de libertad, justicia, originalidad y emancipación de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora, entre otros.

En concordancia con el esfuerzo sostenido que viene haciendo el Gobierno Nacional para garantizar la salud y la vida, el MPPE orienta su política a impulsar líneas estratégicas para garantizar la educación y la alimentación de los niños y las niñas del país, impulsando el desarrollo de sus potencialidades individuales y colectivas para la formación y desarrollo, a través de procesos pedagógicos contextualizados, con pertinencia socio cultural, que permitan la concreción de una educación para la vida.

JUSTIFICACIÓN

Es por ello que el Ministerio del Poder Popular para la Educación, la Dirección General de Educación Primaria, las Zonas Educativas y las coordinadores del nivel, conforman un gran equipo para garantizar y motorizar los procesos pedagógicos en el territorio nacional, brindando estrategias para generar continuidad de los procesos académicos pedagógicos desde el hogar.

Esta experiencia permitirá el acercamiento de los padres, madres, representantes y toda la familia, para fortalecer valores como el respeto, el amor, el trabajo, la responsabilidad, la tolerancia, entre otros.

La Guía Pedagógica es un referente que permitirá a la maestra y al maestro de cada entidad federal del país, realizar su planificación del primer momento pedagógico enmarcado en los Ejes Referenciales Nacionales.

JUSTIFICACIÓN

En ese sentido, la presente guía es flexible y factible de contextualizar, de acuerdo a las potencialidades de las y los estudiantes, las familias y los territorios, ante la situación de emergencia surgida por el COVID 19.

La idea principal es mantener la intención curricular compatible con los planes de estudio del nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica, los planes, Programas y Proyectos que se encuentran en ejecución en la Mesa del Vivir Bien en articulación con otros entes gubernamentales.

Ante esta situación de contingencia, tenemos la obligación de garantizar a nuestras y nuestros niños, sus derechos a la educación, el bienestar colectivo y el acceso a la información, que mantengan la calidad de vida de la triada escuela, familia y comunidad.

ORIENTACIONES GENERALES

1. Garantizar que las actividades y estrategias que se planteen para el desarrollo del Proyecto de Aprendizaje, estén enmarcadas en el Currículo Emergente (ver lámina currículo emergente primer momento pedagógico), basado en los postulados de contextualización, coherencia con el momento histórico, pertinencia sociocultural, participación y flexibilidad, como garantía del proceso educativo y la formación permanente de la persona, respetando las edades, la diversidad biopsicosocial, étnica, idiomática y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

ORIENTACIONES GENERALES

2. Desarrollar y ajustar al contexto geohistórico, la planificación por proyecto, tomando como Ejes Referenciales Nacionales: la realidad económica, social y política a nivel mundial y nacional, la convivencia y los valores para el buen vivir, la contingencia sanitaria y de salud, las tecnologías de comunicación e información, la realidad socio-ambiental, el tema productivo, entre otros (ver lámina: Ejes Referenciales Nacionales); a partir de los cuales se desprende un escenario general que deberá ser contextualizado en el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y más específicamente en los Proyectos de Aprendizaje (PA), a través de la Investigación Acción Participativa y Transformadora (IAPT), hasta llegar a la concreción de las diferentes unidades temáticas de acuerdo al impacto de esta realidad en las particularidades de cada contexto.

ORIENTACIONES GENERALES

3. Planificar con base en los EJES INTEGRADORES tales como: salud integral, ambiente, interculturalidad, sexualidad, trabajo liberador, soberanía productiva, la escuela productiva (Programa Todas las Manos a la Siembra), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), valores y ciudadanía, identidad y soberanía, descolonización, manifestaciones culturales, corresponsabilidad y organización educativa y comunalización; ejes fundamentales en el momento de planificar los temas generadores que se desarrollarán en los momentos pedagógicos, asumiendo la integralidad de la educación desde la complejidad, el carácter sistémico y la transdisciplinariedad de todos los componentes de la vida humana.

ORIENTACIONES GENERALES

4. Fomentar en las y los estudiantes, profesionales de docencia, padres, madres, representantes y comunidad en general, el uso consciente y responsable de las tecnologías, así como metodologías de investigación-acción bajo el enfoque geo-histórico, aprendizaje social de la ciencia, comunicación alternativa, nuevas formas de organización, tomando en cuenta el ámbito etnográfico y el contexto socio – cultural.
5. Formar para la vida, para el desarrollo integral del ser humano, para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social; debe ser la premisa de las instituciones educativas del nivel de educación primaria.

ORIENTACIONES GENERALES

6. Promover el sentido de pertenencia y pertinencia socio – cultural, la socialización afectiva y el disfrute estético.
7. Adoptar la evaluación por procesos, con sentido humanista, integral, continua, cooperativa, ética, flexible, coherente y pertinente, precisando el aporte de la familia en el proceso a través del registro o reporte diario contextualizado, en coordinación con el o la docente.
8. Contribuir con la formación para el desarrollo socio-productivo y desarrollo del conocimiento científico al servicio de la humanidad, la educación ambientalista y agroecológica, promoviendo el aprender haciendo.
9. Reflejar en la planificación de los Proyectos de Aprendizaje, el componente de los especialistas, abordando lo lúdico, afectivo, emocional, el ejercicio físico, lo artístico, entre otros.

ORIENTACIONES GENERALES

10. Promover la valoración del ambiente como un todo dinámico, en el cual nos encontramos inmersos y tomamos decisiones conducentes al aprovechamiento consciente y responsable; considerando la cultura de la salud en sus dimensiones: auto-desarrollo, prevención, creatividad y participación protagónica; para minimizar escenarios de amenazas y riesgos físicos-naturales y sus impactos sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social.
11. Promover la concienciación de la población hacia la transformación de los patrones de consumo de la energía, aguas y demás elementos que conforman el ambiente; tomando en consideración las mediaciones de tipo cultural, sociohistórica y económicas de los diversos contextos o escenarios, en la construcción y consolidación del nuevo modelo económico-social.

ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUÍA PEDAGÓGICA

Estimado maestro y maestra, colega del nivel de educación primaria, a continuación presentamos un conjunto de orientaciones pedagógicas que te permitirán realizar tu planificación a partir de un plan temático elaborado en tiempos en que la educación a distancia se convierte en una necesidad:

1. Considerar cuatro líneas fundamentales para la selección de proyecto, el cual será contextualizado por la o el docente de acuerdo a su diagnóstico (ver lámina de temas referenciales nacionales). A partir de allí, desde la reflexión, se debe iniciar la planificación de los temas generadores vinculados al plan temático, para lo cual se han diseñado cuatro proyectos de aprendizaje.

ORIENTACIONES

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUÍA PEDAGÓGICA

2. Elaborar, en este primer momento, los cuatro proyectos de aprendizaje que se mencionan a continuación, los cuales, por esta vez, estarán orientados por el Nivel Central debido a la situación de emergencia ante la pandemia. Una vez superada esta realidad, la construcción del proyecto de aprendizaje se hará de manera colectiva a partir de las necesidades de los y las estudiantes:

- ✓ “Nosotras y nosotros nos cuidamos”.
- ✓ “Somos herederos y herederas de Carabobo”.
- ✓ “Vivo en un país democrático”.
- ✓ “Identidad y tradiciones: Navidades Felices” (ver lámina Proyectos de Aprendizaje, 1er momento pedagógico) .

ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUÍA PEDAGÓGICA

3. Desarrollar el proceso de integración de los temas generadores planteados en el plan temático general, en la planificación diaria, a través de los ejes integradores que se proponen (ver lámina de temas referenciales nacionales).
4. Organizar la planificación diaria de acuerdo a la intencionalidad pedagógica de los temas generadores propuestos, los cuales deben ser contextualizados según la realidad del estudiante, familiar y del territorio.
5. “La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes” Ley Orgánica de Educación (LOE), Art. 14.

ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUÍA PEDAGÓGICA

6. “Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía...”, de acuerdo a lo planteado en el artículo 15 de la LOE.
7. Planificar actividades a realizar por la niña o el niño, cuya ejecución no exceda de dos tandas de 45 minutos diarios para los estudiantes de 1ro, 2do y 3er grado y tres tandas para los de 4to, 5to y 6to.
8. Realizar, en coordinación con el docente especialista de Educación Especial (asignado a su grado), las adaptaciones curriculares para los niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad que lo requieran y notificar a su representante.
9. Seleccionar estrategias innovadoras y recursos que sean factibles para la familia.

ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUÍA PEDAGÓGICA

10. Sugerir a la familia fundamentalmente actividades: (a) de expresión oral y/o escrita (producciones escritas, lectura de textos); (b) lúdico-plásticas (dibujos, juegos de mesa); y (c) físicas-recreativas (juegos tradicionales, gingkana).
11. El plan temático se visualizará en las actividades desarrolladas a través de las diferentes modalidades de medios de comunicación masivos: televisión, web, radio y medios impresos. Las mismas están organizadas por mes, semana, y día.

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

1. Concebir a la familia como pieza fundamental de la escuela, como el lugar que involucra al ser social desde sus especificidades e interioridades en relación con lo social que dinamiza. “La escuela en todos los espacios y en todos los lugares”... “Cada familia una escuela”. La garantía de la inclusión y el respeto a la diversidad... “La escuela como el centro del quehacer comunitario y la comunidad como el centro del quehacer educativo”.
2. Orientar a las y los estudiantes, familias y comunidad en general, sobre la nueva realidad que nos corresponde vivir en los próximos años, las condiciones que debemos afrontar en estas circunstancias y la responsabilidad que tenemos todos y todas en la preservación de la salud y la vida, así como el rol que corresponde asumir a cada uno de nosotros para salir airosos de la compleja batalla que estamos librando.

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

3. Sensibilizar a las familias respecto a la importancia de estimular, alentar y acompañar a sus hijos a ver el programa “Cada Familia una Escuela”, considerando que es la estrategia propuesta por el MPPE, como ente rector, para favorecer el aprendizaje en casa.
4. Brindar apoyo psico-emocional. Cuando te comuniques por algún medio con los padres y representantes y con sus estudiantes, no solo debes hacerlo para asignar o hacer seguimiento a las actividades a ejecutar, sino para brindar apoyo y mitigar la ansiedad ante el cambio. Un mensaje de texto, una nota de voz, una frase escrita en el cuaderno, portafolio u otro material, incentivando al estudiante al logro de las potencialidades planteadas, harán la diferencia en la rutina escolar.

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

5. Establecer el horario para la planificación, evaluación, atención a las familias y a los estudiantes que requieran alguna orientación, ésto será clave para desarrollar exitosamente las actividades pedagógicas planteadas, para ello, debes seleccionar los medios de comunicación que se adapten a la realidad y el contexto del grupo que atiendes.
6. Organizar con el supervisor circuital y el director del plantel, un encuentro con los padres, representantes y aquellos estudiantes promovidos del nivel de educación inicial al nivel de educación primaria (1er grado), con la finalidad de fomentar un acercamiento afectivo que permita elaborar el diagnóstico inicial, conocer a las niñas y los niños y establecer mecanismos de comunicación para temas de vital importancia. Dicho encuentro deberá respetar las medidas de bioseguridad (guantes, tapabocas, gel, entre otros), por lo que se recomienda atender grupos pequeños (máximo 5 estudiantes con su representante).

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

7. Fortalecer el tejido social: Una de las primeras medidas que debemos tomar como docentes, es favorecer la relación e interacción permanente con los padres, representantes y estudiantes. Es decir, en este momento de aislamiento social debemos propiciar la creación, si no lo tenemos, de grupos de WhatsApp, Instagram, Telegram, correos electrónicos o cualquier otro medio social de interacción como papelógrafos, cartas, carteleras, carteleras informativas, radios comunitarias, perifoneo, entre otras, entre colegas, entre padres o representantes de nuestros estudiantes o entre ambos.
8. Activar al Movimiento Bolivariano de Familia, a los Consejos Educativos, Gobiernos Comunitarios u otras organizaciones sociales, para acordar las estrategias comunicacionales que se adapten al contexto, en caso de que la familia o el docente no cuente con herramientas tecnológicas que le permitan la conectividad. Esto permitiría, no solo mantener una relación permanente y eficaz entre los diferentes actores del hecho educativo, sino aprovechar las bondades que pueden tener las redes sociales para el intercambio de información de interés pedagógico, así como de las potenciales actividades a realizar con los niños y niñas. En fin, de lo que se trata es crear un grupo de apoyo pedagógico solidario.

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

9. Conocer las condiciones de conectividad de los estudiantes. Para ello, se debe establecer contacto telefónico (mensaje de texto, WhatsApp o redes sociales) con las familias de los estudiantes y recoger información sobre las condiciones de conectividad de cada uno, es decir, si cuentan o no con teléfono, internet, radio o televisión, con la finalidad de poder garantizar la remisión de las pautas y/o actividades a cada familia.
10. Establecer un cronograma flexible para la ejecución y entrega de las actividades sugeridas.

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

12. Orientar al padre, madre o representante en la elaboración del portafolio, cuaderno viajero u otra producción, los cuales se utilizarán como instrumento de registro de las actividades pedagógicas desarrolladas en casa. Los mismos deberán ser elaborados en material de provecho u otro material que no genere gastos adicionales al presupuesto familiar.
13. Convenir con los padres, madres y/o representantes la vía de entrega del portafolio, cuaderno viajero u otra producción, que permita desarrollar el momento de valoración de la actividad pedagógica propuesta (recepción en físico o vía correo electrónico, Whatsapp o cualquier otro medio digital). En el caso de los planteles rurales, se solicitará apoyo de las organizaciones sociales.

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

14. Asumir que el proceso de evaluación es responsabilidad del docente, a partir de las actividades desarrolladas por los estudiantes y contenidas en el portafolio, cuaderno viajero u otra producción, quien hará uso de los instrumentos diseñados, cuyos criterios a utilizar deben ser conocidos por los representantes y los estudiantes.
15. Orientar a la familia y a la comunidad para establecer horarios de actividades dirigidos a la recreación, la actividad física, el disfrute y desarrollo de la cultura, tanto en la familia como en la comunidad (dirigida al docente especialista).

ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA

A ustedes, queridas familias, apoyo esencial de este tan importante proceso de formación pedagógica, que en estos momentos mantiene una dinámica de clases a distancia, han sido la piedra angular que ha logrado mantener la continuidad del proceso de formación de nuestras y nuestros estudiantes.

En esta hermosa tarea se manifestarán valores como el respeto, el amor, la solidaridad y la comprensión, imprescindibles en la relación familiar y comunitaria, así como para el desarrollo de los procesos pedagógicos que en estos momentos tienen lugar en el hogar.

Estamos completamente seguros del compromiso que tienen con cada uno de sus representados, razón por la cual presentamos las orientaciones del programa “Cada Familia una Escuela”, impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación:

ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA

1. Incorporar a todos los integrantes de la familia para contribuir con el trabajo pedagógico del niño o la niña.
2. Elegir un lugar específico del hogar para el desarrollo de las actividades pedagógicas y evitar, en lo posible, las interrupciones constantes, ruidos o presencia de personas ajenas al acto pedagógico que se desarrolla.
3. Propiciar que la rutina del trabajo pedagógico en el hogar contribuya a reforzar los hábitos de: higiene (peinarse, vestirse, desvestirse, cepillarse diariamente, ducharse, afeitarse, entre otros); trabajo (levantarse temprano, cumplir con las actividades asignadas, respetar figuras de autoridad); estudio (mantenerse sentado, seguimiento de instrucciones, cumplimiento de la asignación) y salud (control de esfínteres).

ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA

4. Organizar los tiempos de los niños considerando: el estudio, las actividades familiares propias del hogar, las actividades físicas y recreativas y el descanso. Es importante que el tiempo para la culminación del trabajo pedagógico, planteada diariamente por el docente, exceda de dos (02) tandas de 45 min. diarios para los grados 1ro, 2do y 3ro y tres (03) tandas para 4to, 5to y 6to. Es necesario, si usted lo considera, hacer cambio de actividad o brindar un tiempo fuera si el estudiante lo requiere.
5. Orientar y acompañar las actividades de aprendizaje de las niñas y los niños, permitiéndoles a ellos el protagonismo de su desempeño en las mismas.

ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA

6. Establecer un proceso de autorregulación de las emociones, que no es más que darnos cuenta y reconocerlas ante alguna acción o situación que se presente a la hora de desarrollar las actividades pedagógicas planteadas por el docente, esto nos permitirá hacernos conscientes de lo que hacemos para poder tomar en consideración cómo regularlas. Una vez que hagamos el ejercicio, nos permitirá reflexionar de cómo lo estamos haciendo y qué debemos mejorar o cambiar.
7. Dar reforzamiento positivo a su representado ante el logro de las acciones, así lo mantendrá motivado para cumplir con las tareas asignadas.
8. Contribuir con el enriquecimiento del portafolio de su representado, sea físico o digital, pues, esta es la estrategia de evaluación más favorable.

ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA

9. Iniciar las actividades pedagógicas propuestas con juegos, de esta manera la niña o el niño las asume con tranquilidad.
10. Destacar que el adulto responsable en el proceso de aprendizaje debe tener en cuenta algunos principios básicos: a) Mantener la calma. b) Anticipar todas las actividades; en la mañana, realiza un recuento del horario. c) Recuerda que el adulto responsable eres tú. d) Podemos negociar sin obviar el objetivo. e) Evitar el caos. f) Evitar mostrar su frustración a la niña o el niño.
11. Garantizar que el niño tenga los materiales básicos u otros necesarios que la familia pueda suministrar, para desarrollar las actividades pedagógicas propuestas.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE DEL 1ER MOMENTO

- **Nosotros y nosotras nos cuidamos.** Proyecto de Aprendizaje con énfasis en la higiene personal y comunitaria en tiempos de Pandemia y en la formación del grupo, de la identidad y de la pertinencia a la escuela y a la comunidad.
- **Somos herederos y herederas de Carabobo.** Este proyecto inicia la senda de celebración del Bicentenario de Carabobo, busca acercar al estudiante a los hombres y mujeres que conformaron el ejército libertador y se orienta hacia el conocimiento de los ideales bolivarianos vigentes en la Venezuela de hoy.
- **Vivo en un país democrático.** Su objetivo es vincular al niño y a la niña con el conocimiento de la estructuración del Estado venezolano y la valoración de los procesos de participación y protagonismo democrático.
- **Identidad y tradiciones: Navidades felices.** El propósito del proyecto es la valoración de la cultura local, regional y nacional y la identificación del niño y la niña como parte de una sociedad multiétnica y pluricultural. Hace énfasis en los valores propios de las festividades navideñas tradicionales de nuestro país.

EL PRIMER MOMENTO PEDAGÓGICO:

Tendrá una duración de 12 semanas continuas desde el 16/09/2020 hasta el 16/12/2020 que inicia el asueto navideño.

Consejo Docente: del 14 al 16/12/2020

Entrega del Informe Descriptivo: 12/01/2021

Referencias Bibliográficas:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Ley Orgánica de Educación

Currículo Básico Bolivariano

Lanz Rodríguez. Carlos. (2009) Crisis Alimentaria y Socialismo Indoafroamericano.

Ley Orgánica de Educación. La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio de Educación del Poder Popular. (2007) Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.

Ministerio de Educación del Poder Popular. (2007) Subsistema Educativo Bolivariano. Educación Primaria Bolivariana.